DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5

Dependencia Responsable: Coordinación Administrativa Dirección Territorial Centro del DANE		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: CO1.PCCNTR. 4172484	**Fecha Firma Contrato:1 de noviembre de 2022**	**Tipo de contrato: Prestación de servicios**
Contratista: TECNIELECTRICOS SAS		Plazo Inicial: El contratista ejecutará el objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
Valor Inicial: por valor de ocho millones de pesos Mcte ($8.000.000)		**Fecha de Inicio: 9 de noviembre de 2022**
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31 de diciembre de 2022.

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)*

Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**	**Prórroga(s) del Plazo***	**Reducción(es) del Plazo**
Fecha de firma: NA	Fecha de firma: NA	Fecha de firma: NA	Fecha de firma: NA
Adición:	Disminución #	**Prorroga**	**Reducción #**
Valor adición:	Valor disminución $	Plazo prorrogado: NA	Plazo reducido:
CDP No Vigencia futura: Fecha:	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor:			
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			

Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**
Fecha de firma: NA	Fecha de firma: NA	Fecha de firma: NA	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación:
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		***MODIFICACIÓN No. 01***	
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***	**Reducción de Plazo**
Valor adición:	Valor disminución: $	Plazo de la prórroga: (3) tres meses	Plazo de la reducción
CDP No. Valor a comprometerse en la adición Nota: Este valor debe ser igual al de la adición Valor inicial del Contrato incluida la adición:	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: **marzo 31 de 2022**	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión	**Reinicio**	**Prórroga suspensión**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Forma de pago: La entidad realizara los pagos necesarios de acuerdo al servicios prestados e insumos entregados en los mantenimientos preventivos y correctivos que se llegaren a necesitar durante cada uno de los meses de la prórroga del contrato, previa presentación de la factura y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato.

.

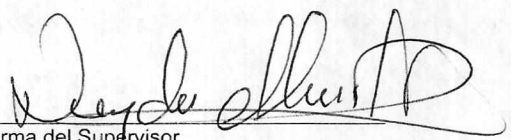
V. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el contrato suscrito inicialmente entre la Dirección Territorial Centro del DANE y TECNIELECTRICOS S.A.S, EL cual tiene por objeto; "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos e instalación de repuestos para el sistema hidráulico- motobombas de agua potable de la Dirección Territorial Centro Bogotá del DANE, de conformidad a las especificaciones técnicas definidas por la entidad" tiene una fecha de terminación pactada hasta el 31 de diciembre de 2022 y a la fecha lleva una ejecución del 50% del mantenimiento preventivo y que de acuerdo al contratista debido a la adjudicación en tiempos del contrato se alcanzó a ejecutar uno de los dos mantenimientos preventivos contratados los cuales deben ser bimensuales; por lo cual el contratista solicita de amplie el plazo para adelantar en enero de 2023 el preventivo que falta y de otra parte la bolsa de repuestos para mantenimientos correctivos se ha ejecutado en un 2% ; por lo cual se considera prudente dejar un término más amplio para la ejecución de correctivos; en tal sentido se solicita **prorrogar el contrato por el termino de Tres (3) meses** a fin de utilizar el presupuesto asignado y garantizar el buen funcionamiento de los equipos de aire acondicionado hasta tanto se adjudique un nuevo contrato en la vigencia 2023.

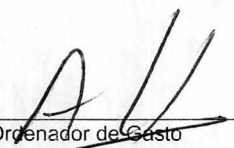
Por último, se informa que el presente documento es jurídicamente viable de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: Parágrafo. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor
Nombre: Naydu Alexandra Díaz Heredia
Cargo: Profesional especializado Dirección Territorial Centro



V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: Ana Lucia Largo
Cargo: Directora Territorial Centro del DANE